



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 45-06-05912.-

CÓRDOBA, 11 OCT 2006

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Privada N° 11/05, llevada a cabo para la provisión del SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y CANTEROS – UNC – 2° LLAMADO; atento que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25, inc. c); el Decreto 436/2000, art. 22, inc. b) y la Ordenanza HCS 4/06, art. 2, punto III, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preaclarificación a fs. 370 y por la Secretaría de Administración a fs. 381/vta.,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Privada Nro. 11/05 de que se trata, llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Físico para la provisión del SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y CANTEROS – UNC – 2° LLAMADO, y adjudicar la misma a la firma JOSÉ EDUARDO BENEDETTI (CUIT N° 20-14641159-3), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 161.880,00.- (Pesos ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta), cantidad que será imputada en la partida: Cuentas Centrales - Fuente 11 – Dependencia 80 - Prog. 04 - Sub. Prog 02 – Proy. 00 - Actividad 01 – Inciso 3 – Part. Princ. 3 – Part. Parc. 5.

El presente contrato será atendido con Fondos de Contribución Gobierno Nacional de la cuenta central.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

Ae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

2474